MINISTERIO DE SALUD

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 124-2022-SIS/OGAR

(Publicada en el Portal Institucional del SIS el 12 de agosto de 2022)

La Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de Recursos, a través de la Nota Informativa N° 000694-2022-SIS/OGAR/OA, advierte que en la Resolución Administrativa N° 124-2021-SIS/OGAR se consignó de manera errónea la información documentos, en Vistos y considerando.

Sustituir la publicación de la Resolución Administrativa N° 124-2022-SIS/OGAR, por el siguiente texto que forma parte integrante de la presente Fe de Erratas.

DICE:

VISTOS: *El Informe N° 033 -2021-SIS-OGAR-OA/A con Proveído N° 489-2021-SIS-OGAR/OA e Informe N° 003-2022-SIS-OGAR-OA/A del Responsable (e) del Almacén Central con Proveído N° 008-2022-SIS-OGAR/OA de la Oficina de Abastecimiento, el Memorando N° 033-2022-SIS-OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Memorando N° 033-2022-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Informe N° 007-2022-SIS-OGAR/HVF del Profesional de Derecho de la Oficina General de Administración de Recursos, y,*

DEBE DECIR:

VISTOS: El Informe N° 022-2022-SIS-OGAR-OA/CP de la Profesional Responsable de Control Patrimonial; la Nota Informativa N° 000644-2022-SIS/OA de la Oficina de Abastecimiento, el Informe N° 081-2022-SIS-OGAR/HVF del Profesional de Derecho de la Oficina General de Administración de Recursos, y,

DICE:

*Que, con el Informe N° 022-2022-SIS-OGAR-OA/CP de fecha 03 de agosto de 2022, la Profesional Responsable de Control Patrimonial, sustenta ante la Oficina de Abastecimiento la conformación de la Comisión de Inventario que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de inventario hasta su registro en el módulo web del SINABIP, hasta que se actualice la funcionalidad en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF**;***

DEBE DECIR:

Que, con el Informe N° 022-2022-SIS-OGAR-OA/CP de fecha 03 de agosto de 2022, la Profesional Responsable de Control Patrimonial, sustenta ante la Oficina de Abastecimiento la conformación de la Comisión de Inventario que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de inventario hasta su registro en el módulo web del SINABIP;

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por ROJAS JARAMILLO Blanca FAU 20505208626 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 10:45:01 -05:00

ABOG. BLANCA ROJAS JARAMILLO
Directora General
Oficina General de Administración de Recursos
Seguro Integral de Salud